PROYECTO DE RESOLUCION

Art. 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 140° Aniversario de la Escuela Superior de Enfermería Cecilia Grierson.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en la institución, sita en Juan B. Ambrosetti 601, del barrio Caballito, Comuna 6 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

"(Logo de la Legislatura)
En el 140° aniversario de la Escuela Superior de Enfermería Cecilia Grierson,
por su compromiso y dedicación con la comunidad.
Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Art. 3°.- Se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de cartelería que indique el funcionamiento de la Escuela Superior de Enfermería Cecilia Grierson en el edificio situado en Juan B. Ambrosetti 601, del barrio Caballito, y en su anexo, situado en José Barros Pazos 5250, del barrio de Lugano, ubicados en la Comuna 6 y 8 respectivamente de esta Ciudad.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Motiva este proyecto el 140° aniversario de la Escuela Superior de Enfermería Cecilia Grierson. Creada en 1886, lleva el nombre de la primera médica graduada en Sudamérica, cuyo papel fue central en el desarrollo de la enfermería en nuestro país.

Cecilia Grierson nació en 1859 y transcurrió su infancia entre Uruguay y Entre Ríos. En su adolescencia, se mudó a la Ciudad de Buenos Aires para formalizar sus estudios como maestra normal. Sin embargo, posteriormente decidió anotarse en la carrera de medicina, una decisión disruptiva para una época en la cual dicha profesión estaba exclusivamente reservada a los hombres. Esto la convirtió en una personalidad central en el desarrollo de la medicina en Argentina y pionera en la materia. Siendo todavía estudiante fundó, en el ámbito del Círculo Médico Argentino, la primera Escuela de Enfermeras del país, entidad que dirigió hasta 1913. En este sentido, no sólo se destacó en esta área, sino también en el campo de la obstetricia, la kinesiología, la puericultura, la difusión de primeros auxilios y múltiples saberes. Asimismo, su desempeño abrió caminos en lo que respecta a la participación política y a los derechos de las mujeres.

La Escuela funcionó ininterrumpidamente desde su fundación hasta la actualidad. Dependiente del Ministerio de Salud hasta 1998, ese año pasó a la órbita del Ministerio de Educación. Actualmente, la Escuela cuenta con 1250 estudiantes que cursan la Tecnicatura Superior de Enfermería. Además, cuenta con dos sedes, una en Caballito y otra en Lugano, donde la oferta abarca los tres turnos.

La celebración de un nuevo aniversario de esta escuela implica una oportunidad para destacar el trabajo de los miles de enfermeros y enfermeras de nuestra ciudad y para recordar el legado de su fundadora. La enfermería es uno de los pilares fundamentales de la atención sanitaria, sin la cual no funcionaría el sistema de salud ni de cuidados de nuestra ciudad. El presente proyecto también conlleva un reconocimiento a su tarea. Por ese mismo motivo, también es una oportunidad para colocar la cartelería correspondiente en los edificios donde funciona la escuela, tanto en su sede principal en Caballito como en su anexo en Lugano.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación de esta declaración.

Firmado digitalmente por Maria Bielli
Fecha:14/04/2026 10:36:05

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires